

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Diez.

El Ejido, 31 de julio de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22671 RESOLUCION de 7 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Santander.

Número de Código Territorial: 39075.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de abril de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 13. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanzas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ginecólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Topógrafo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Programadores de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Turismo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Archivos y Bibliotecas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Gestor de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 15. Denominación: Policías.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Conservador Archivo Fotográfico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Telefonistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinas. Número de vacantes: Uno. Denominación: Oficial de Imprenta.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesores Conservatorio de Música. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador OMIC. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Entrenador nacional de atletismo. Denominación del puesto: Director Escuela de Atletismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de mercados. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Capataz Vialidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jefes Equipo de Vialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero Vialidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales segundo Vialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones edificios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Grúa. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductores Grúa. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones especializados Cementerio. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales segunda Taller Mecánico. Número de vacantes: Dos.

Servicio Provincial de Transportes Urbanos:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductores-Perceptores (tráfico). Número de vacantes: Cuatro.

Santander, 7 de agosto de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22672 RESOLUCION de 28 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Levado Consistorial.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, hace saber, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 103, de fecha de 25 de agosto de